



Gobierno Regional de Lima

Acuerdo de Consejo Regional

N° 111-2011-CR/GRL

Huacho, 01 de diciembre del 2011.



VISTO: La Carta N° 101-2011-MAPGM-CRPH/GRL del Consejero Regional por la provincia de Huaura en la cual solicita que se agende para la próxima sesión Extraordinaria la aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) del Consejo Regional de Lima y el Informe N° 002-2011-MHZL/AC de la Asesora Contable de Comisiones del Consejo Regional de Lima

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, el Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador, correspondiéndole las funciones y atribuciones establecidas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y en el Reglamento Interno del Consejo Regional.



Que, en la Sesión Extraordinaria llevada a cabo el día 28 de noviembre del 2011, en las instalaciones del Consejo Regional, ubicado en la ciudad de Huacho se aprobó por unanimidad pase a Comisión de Planificación Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de Tierras de Propiedad del Estado, la aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) del Consejo Regional de Lima y se incluya en la agenda para la Sesión Ordinaria del 01 de diciembre del 2011 a llevarse a cabo en la Provincia de Canta.

Que, en la Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 01 de diciembre del 2011, en las instalaciones del Auditorio de la Municipalidad Distrital de Lachaqui, Provincia de Canta, se dio cuenta la Carta N° 101-2011-MAPGM-CRPH/GRL del Consejero Regional por la provincia de Huaura en la cual solicita que se agende para la próxima sesión Extraordinaria la aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) del Consejo Regional de Lima y el Informe N° 002-2011-MHZL/AC de la Asesora Contable de Comisiones del Consejo Regional de Lima; luego de la sustentación a cargo de la Consejero Regional por la Provincia de Huaura, del debate entre los miembros del Consejo Regional de Lima, con el voto por Unanimidad de los Consejeros Regionales concurrentes a la Sesión de Consejo Regional, y;

Acuerdo de Consejo Regional N° 111-2011-CR/GRL

En uso de sus facultades conferidas en los incisos a) y s) del artículo 15° de la Ley N° 27867 – “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales”, concordante con el artículo 39° del mismo cuerpo legal;



ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR e IMPLEMENTAR el PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) del Consejo Regional de Lima del año 2012, con un Presupuesto General de S/.2'399,000.00 nuevos soles.

ARTÍCULO SEGUNDO: SOLICITAR al Presidente del Gobierno Regional de Lima la incorporación del POI del Consejo Regional del año 2012 al PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL del Gobierno Regional de Lima del 2012, por lo tanto se incorpore al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año 2012.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado, en un Diario de Mayor Circulación Regional y su Anexo en extenso será publicado en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

POR TANTO:

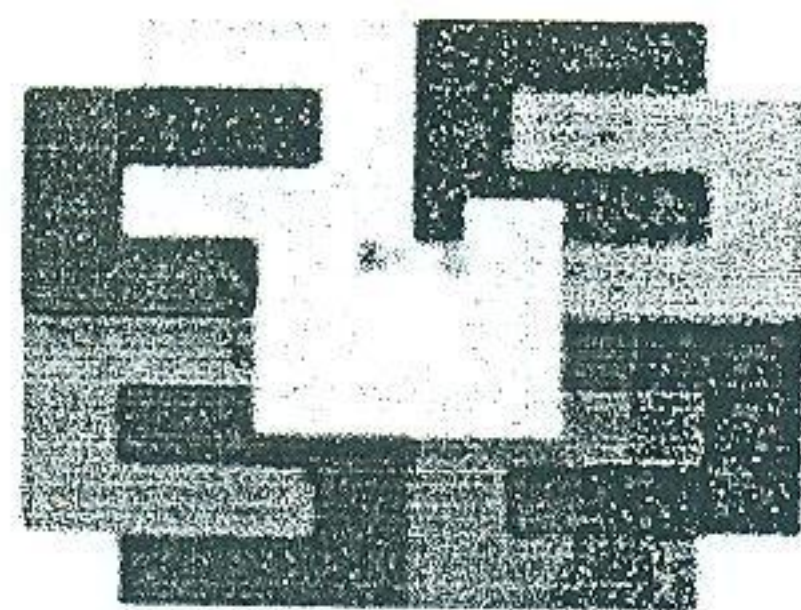
Mando se registre, publique y cumpla.

**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

LIC. BEATRIZ CASTILLO OCHOA
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

**SECRETARIA DEL
CONSEJO REGIONAL
DE LIMA**



**PLAN
OPERATIVO
INSTITUCIONAL
POI**

FUNCIONARIOS

Secretario del Consejo Regional de Lima

Asesoría Jurídica

Oficina Planificación y Presupuesto

ASESORIAS

COMISIONES ORDINARIAS,

COMISIONES ESPECIALES Y DE INVESTIGACION

Asesoría Jurídica

Asesoría Contable y Presupuestal

Asesoría Ingeniería Civil

Asesoría en Proyectos de Inversión y Contrataciones del Estado

PRESENTACION



El Plan Operativo Institucional (POI) para el año 2012 de la Secretaria del Consejo Regional de Lima, constituye un instrumento de gestión institucional que contiene las actividades programadas, cuantificando las metas a alcanzarse por parte de las diferentes unidades orgánicas que la integran para el cumplimiento de los objetivos y metas estratégicas que el gobierno regional define, para lo cual se debe contar con un instrumento que sistematice la ejecución de las actividades que sean necesarias para el logro de tales objetivos.



El Plan Operativo Institucional 2012, es un documento de gestión que guarda correspondencia con el Plan de Desarrollo Concertado y el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional de Lima, instrumentando un conjunto de actividades operativas y administrativas de gestión, ajustadas a los objetivos y lineamientos de política del Gobierno Regional

El Plan Operativo es un documento de gestión que se formula participativamente por los responsables de la entidad pública considerando que debe estar articulado con el Plan de Desarrollo Concertado y perfectamente alineado con el Plan de Desarrollo Institucional PDI su especificación sirve para concretar, además de los objetivos a conseguir cada año la manera de alcanzarlos y que debe seguir cada órgano estructurado de la Región Lima. En el marco de su operatividad está destinada la creación de la Unidad de Costeo la que se encargará de contar

MAT 380

con el Presupuesto asignado para su ejecución y de esta manera cumplir con las obligaciones de pago tanto por bienes y servicios necesarios.

I . LINEAMIENTOS DE POLITICA



MISION

La misión de los Gobiernos Regionales es organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas-compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región.



VISION

Ser una Secretaría Regional modelo a nivel nacional, debidamente organizada con autonomía administrativa y económica, que trabaje en forma participativa en aras de cumplir labores que facilitan la fiscalización de los Señores Consejeros en las diversas actividades que desarrollan en cada una de sus provincias.

0121
CPC. MARTHA H. ZAMUDIO LAUS
MAT 300

II. OBJETIVOS PRIORIZADOS



- Consolidar la democracia participativa a través de la promoción de la participación vecinal de cada provincia en el quehacer táctico y estratégico del Gobierno Regional de Lima.
- Fortalecer la autonomía política y económica creando la Unidad de Costeo la cual nos permitirá ejecutar nuestro Presupuesto en el desarrollo de las actividades de fiscalización y control de los Señores Consejeros.
- Fomentar una política empresarial de gestión regional, a través de una efectiva racionalización de los recursos y de una eficiente descentralización funcional.



- Implementar mecanismos técnicos de fiscalización a través de las comisiones investigadoras velando por salvaguardar los intereses del Gobierno Regional de Lima.
- Brindar los materiales, asesorías y la logística necesaria que permitan desarrollar una mejor la labor de los Consejeros en las actividades que desarrollan a favor de sus Provincias.
- Lograr el desarrollo integral en el ámbito regional en concordancia con los planes regionales y nacionales de desarrollo y los planes de gobierno, asegurando un servicio vecinal eficiente y descentralizado
- Descentralizar la labor de la Secretaria en coordinación con la Consejería Regional a cada una de las provincias de la Región Lima, a efectos de conocer de cerca su realidad, problemáticas y emprender un conjunto de acciones tendientes a mejorar sus necesidades básicas.

CP
CPC. MARTHA ZAMUDIO LAOS
MAT 300

III . ESTRUCTURA ORGANICA

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



La Secretaria del Consejo Regional es el órgano al servicio del Consejo Regional y esencial para el ordenamiento de su trabajo y el cumplimiento de sus funciones.

Esta a cargo de un funcionario denominado Secretario del Consejo Regional.

Son funciones de la Secretaria del Consejo Regional:



- a) Preparar la agenda de las sesiones del Pleno, asistir al Consejero Delegado y miembros de las comisiones ordinarias durante el desarrollo de las sesiones.
- b) Citar a los Consejeros Regionales a las sesiones del pleno por encargo del Consejero Delegado, debiendo realizar dicha citación con 48 horas de anticipación.
- c) Actuar como secretario en las sesiones del pleno y a pedido del Consejero delegado en cualquier reunión de coordinación con los Consejeros, elaborando los respectivos proyectos de documento, norma o dictamen y ejecutando los acuerdos adoptados en esa instancia.
- d) Dar el visto bueno a las ordenanzas regionales, a los acuerdos del consejo regional y normas reglamentarias, así como autenticar las actas de las sesiones del pleno y los documentos oficiales que expide el Consejero Delegado.
- e) Redactar el Acta y el Diario de los Debates de las sesiones del pleno y registrar en forma adecuada las decisiones que sirvan como precedentes para observarse en casos análogos.


CPC. MARTHA H. ZAMUDIO LAOS
MAT 380



- f) Realizar los actos necesarios para garantizar el normal funcionamiento de la organización y del servicio del Consejo Regional, en coordinación con el Consejero Delegado
- g) Elaborar y proponer las disposiciones y directivas administrativas necesarias para garantizar y mejorar el funcionamiento del servicio del Consejo regional, previa coordinación con los Consejeros Regionales y canalizado a través del Consejero Delegado.
- h) Proporcionar oportunamente a los Consejeros Regionales los documentos e informes que le soliciten sobre aspectos concernientes a la marcha administrativa y económica u otros de interés.



OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

La Oficina de planeamiento y Presupuesto es el órgano al servicio del Consejo Regional y la que se encarga de formular el Presupuesto de la Secretaría Regional para cada Año Fiscal.

Son funciones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto:

- a) Planear, conducir, coordinar y supervisar las actividades y tareas relacionadas al planeamiento del Consejo regional.
- b) Coordinar y supervisar la programación, formulación y aprobación del presupuesto para el 2012 de la Secretaría Regional.
- c) Coordinar y supervisar la ejecución del presupuesto de la Secretaria del Consejo Regional.
- d) Supervisar el control y evaluación presupuestaria de la Secretaria del Consejo Regional.
- e) Coordinar y supervisar la realización de otras actividades a fines al proceso presupuestario de la Secretaria Regional.

CFC. MARTHA H. ZAMUDIO LAOS
MAT 380

- f) Asistir a las diversas capacitaciones que organiza el MEF para la elaboración de los Presupuestos y las normas legales vigentes.



ORGANO DE ASESORAMIENTO

Dentro de los órganos de Asesoramiento, se encuentra la **Asesoría Jurídica**, la misma que se encarga de efectuar los dictámenes e informes legales, análisis jurídico relacionados a casos de asuntos de carácter administrativo, legal y tributario que le son solicitados por el Consejo Regional de Lima.



Brinda bajo criterios de oportunidad y confiabilidad, la asistencia jurídica a los Consejeros Regionales en el desarrollo de sus funciones con el fin de que las actuaciones correspondan a las normas y procedimientos establecidos legalmente.

También se encuentra la **Asesoría Contable y Presupuestal**, recae en ella la tarea de dirigir, supervisar y controlar el proceso presupuestario del Gobierno Regional; así como coordinar y supervisar la ejecución del presupuesto asignado a la Consejería Regional. Apoyar a las labores de fiscalización y revisión de cuentas de los estados económicos y de los proyectos que se ejecuten en el ejercicio fiscal 2012.

La **Asesoría de Ingeniería Civil**, tiene como función apoyar en forma técnica a las labores de fiscalización y revisión de los proyectos de inversión que se ejecuten con los recursos del Gobierno Regional de Lima.



La Asesoría en Proyectos de Inversión y Contrataciones del Estado, tiene como función apoyar en las labores de revisión y fiscalización emitiendo informes sobre los Proyectos de Inversión ejecutados y asistencia técnica sobre los Procesos de Licitación llevados a cabo y su correcta ejecución.



A continuación se detalla las diversas actividades que realizarán las áreas administrativas conformantes de la Secretaria Regional de acuerdo al Organigrama.

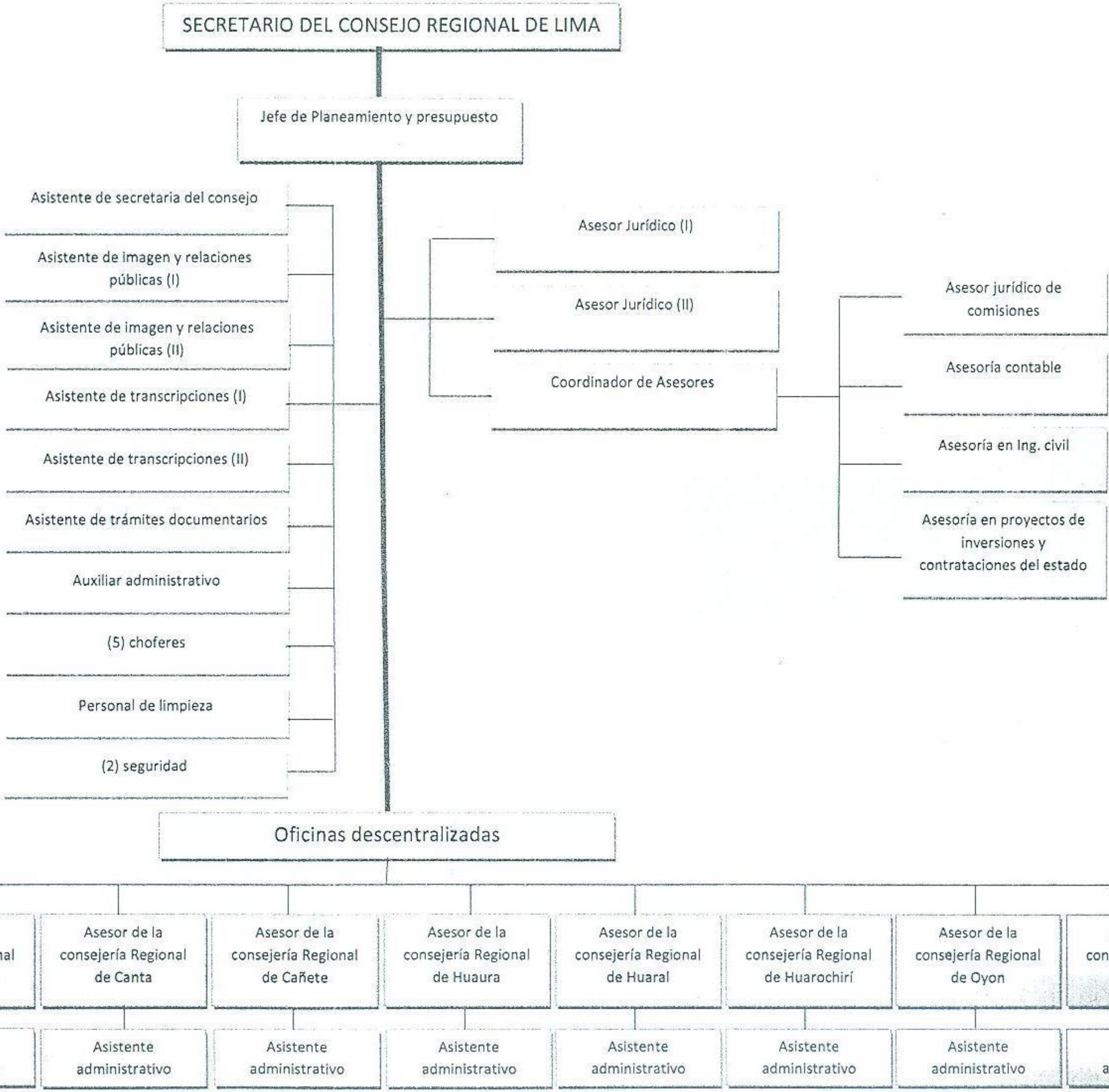
Martha H. Zamudio Laos
CPC. MARTHA H. ZAMUDIO LAOS
MAT 380

ORGANIGRAMA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA




CPC. MARTHA H. ZAMUDIO LAOS
MAT 380

ORGANIGRAMA DE LA SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



CFC. MARTHA H. ZAMUDIO LAOS
MAT 380



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012

NOMBRE DEL AREA : SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL

MANDATO/FUNCION: Planificar, coordinar y organizar las actividades del Consejo Regional

MISION: Orientar a los miembros del Consejo Regional en funciones normativas, fiscalizadoras e investigadoras; mantener el registro actualizado del acervo documentario efectuando las acciones de trámite, notificación, publicación, distribución y el archivo actualizado de los Libros de Actas de Sesiones Ordinarias, Extraordinarias, solemnes e instalación, y de las Ordenanzas y Acuerdos Regionales.

VISION: Ser una Secretaria que se adecua a la evolución Socio-económica y cultural de la Región Lima, con la capacidad de contribuir en el desarrollo integral, brindando a los Consejeros Regionales servicios de calidad, eficiencia, eficacia, responsabilidad, transparencia y honestidad.

TOTAL PRESUPUESTO S/. 1,775,000.00



OBJETIVOS ESPECIFICOS		ESTRATEGIAS TACTICAS	ACTIVIDADES TAREAS PROYECTOS			CRONOGRAMA				INDICADORES	
DESCRIPCION	PESO RELATIVO	DESCRIPCION	DESCRIPCION	NUMERO	AREA DE COORDINACION	TRIMESTRE				Meta Numérica	Unidad de Medida
						I	II	III	IV		
Diligenciar la gestión del Consejo Regional de Lima	100%	Contribuir en el eficiente y eficaz desarrollo de funciones de cada uno de los Consejeros, comisiones permanentes, especiales e investigadoras y del Consejo Regional	Emisión de Acuerdos y Ordenanzas Regionales	60	todas	15	15	15	15	60	Nº de Acuerdos y Ordenanzas Regionales emitidas
			Desarrollo de funciones y atribuciones de los Consejeros Regionales Comisiones Permanentes especiales e investigadoras y del	60	todas	15	15	15	15	60	Nº de informes y/o dictámenes

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012



NOMBRE DEL AREA : SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL

MANDATO/FUNCION: Planificar, coordinar y organizar las actividades del Consejo Regional

MISSION: Orientar a los miembros del Consejo Regional en funciones normativas, fiscalizadoras e investigadoras; mantener el registro actualizado del acervo documentario efectuando las acciones de trámite, notificación, publicación, distribución y el archivo actualizado de los Libros de Actas de Sesiones Ordinarias, Extraordinarias, solemnes e instalación, y de las Ordenanzas y Acuerdos Regionales.

VISION: Ser una Secretaria que se adecua a la evolución Socio-económica y cultural de la Región Lima, con la capacidad de contribuir en el desarrollo integral, brindando a los Consejeros Regionales servicios de calidad, eficiencia, eficaz, responsabilidad, transparencia y honestidad.



TOTAL PRESUPUESTO S/. 1,775,000.00

OBJETIVOS ESPECIFICOS		ESTRATEGIAS TACTICAS	ACTIVIDADES TAREAS PROYECTOS			CRONOGRAMA				INDICADORES	
DESCRIPCION	PESO RELATIVO	DESCRIPCION	DESCRIPCION	NUMERO	AREA DE COORDINACION	TRIMESTRE				Meta Numérica	Unidad de Medida
						I	II	III	IV		
			Consejo Regional								
			Publicación de Acuerdos y Ordenanzas Regionales	60	todas	15	15	15	15	60	Nº de Acuerdos y ordenanzas publicadas
			Mantener actualizado las cintas magneticas, DVDs y los Libros de Actas de Sesiones ordinarias extraordinarias instalación y solemnes del Consejo Regional de Lima	35	todas	10	8	8	9	35	Nº de actas
			Asistencia Técnica y asesoramiento a los Consejeros y Comisiones del	12	todas	3	3	3	3	12	Nº de Informes

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012

NOMBRE DEL AREA : SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL

MANDATO/FUNCION: Planificar, coordinar y organizar las actividades del Consejo Regional

MISSION: Orientar a los miembros del Consejo Regional en funciones normativas, fiscalizadoras e investigadoras; mantener el registro actualizado del acervo documentario efectuando las acciones de trámite, notificación, publicación, distribución y el archivo actualizado de los Libros de Actas de Sesiones Ordinarias, Extraordinarias, solemnes e instalación, y de las Ordenanzas y Acuerdos Regionales.

VISION: Ser una Secretaria que se adecua a la evolución Socio-económica y cultural de la Región Lima, con la capacidad de contribuir en el desarrollo integral, brindando a los Consejeros Regionales servicios de calidad, eficiencia, eficaz, responsabilidad, transparencia y honestidad.

TOTAL PRESUPUESTO S/. 1,775,000.00

OBJETIVOS ESPECIFICOS		ESTRATEGIAS TACTICAS	ACTIVIDADES TAREAS PROYECTOS			CRONOGRAMA				INDICADORES	
DESCRIPCION	PESO RELATIVO	DESCRIPCION	DESCRIPCION	NUMERO	AREA DE COORDINACION	TRIMESTRE				Meta Numérica	Unidad de Medida
						I	II	III	IV		
			Consejo Regional								
			Sistematiza la información y documentación de la Secretaria Ejecutiva	12	todas	3	3	3	3	12	Nº de Informes
			Sesiones ordinarias descentralizadas	12	todas	3	3	3	3	12	Nº de Sesiones descentralizadas
			Dotación de bienes y servicios para alcanzar las metas planteadas	12	Direcc. Adm. y Finanzas	3	3	3	3	12	Nº de Informes



CFC MARTHA ZAMUDIO LAOS
MAT 380

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012



NOMBRE DEL AREA : ASESORIA JURIDICA

MANDATO/FUNCION: Brindar asesoramiento jurídico administrativo para mejorar la calidad de los actos y acciones administrativas en las actividades de fiscalización que ejercen los Señores Consejeros y la Secretaría Regional.

MISION: Organo de Asesoramiento que alcanza la interpretación auténtica de las normas a la Secretaría del Gobierno Regional de Lima para el cumplimiento de las metas y objetivos jurídicamente adecuados.

VISION: Brindar servicios de Asesoramiento legales, permanentes y oportunos a los Señores Consejeros en las diversas provincias y a la Secretaría Regional en los diversos actos administrativos que ejercen dentro del marco de las normas legales vigentes.

TOTAL PRESUPUESTO S/. 420,000.00

OBJETIVOS ESPECIFICOS		ESTRATEGIAS/ TACTICAS	ACTIVIDADES /TAREAS/ PROYECTOS			CRONOGRAMA				INDICADORES	
DESCRIPCION	PESO RELATIVO	DESCRIPCION	DESCRIPCION	NUMERO	AREA DE COORDINACION	TRIMESTRE				Meta Numérica	Unidad de Medida
Brindar asesoría jurídica de calidad a la Secretaría Regional y a las Oficinas descentralizadas en cada provincia del Consejo Regional	50%	Planificar y brindar las asesorías y opiniones legales solicitadas por la Secretaría Regional	Asesorar a la Secretaria del Consejo Regional en aspectos jurídicos, legales de orden administrat.	30	CRL	5	10	10	5	30	Nº de asesorías de orden administrativo
			Emisión de informes jurídicos legales y administrativos requeridos por la Secretaria Regional	20	CRL	5	5	5	5	20	Nº de informes legales
			Proyectar, revisar y visar los Proyectos que se han llevado a cabo en cada una de las Provincias cuando lo ordene el CRL	20	CRL	5	5	5	5	20	Nº de informes legales
Emisión de Informes legales a fin		Estudio y análisis de expedientes	Elaborar informes legales recomendando								

CFC. MARTHA H. ZAMUDIO LAOS
MAT 380

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012

NOMBRE DEL AREA : ASESORIA JURIDICA

MANDATO/FUNCION: Brindar asesoramiento jurídico administrativo para mejorar la calidad de los actos y acciones administrativas en las actividades de fiscalización que ejercen los Señores Consejeros y la Secretaría Regional.

MISION: Organo de Asesoramiento que alcanza la interpretación auténtica de las normas a la Secretaria del Gobierno Regional de Lima para el cumplimiento de las metas y objetivos jurídicamente adecuados.

VISION: Brindar servicios de Asesoramiento legales, permanentes y oportunos a los Señores Consejeros en las diversas provincias y a la Secretaria Regional en los diversos actos administrativos que ejercen dentro del marco de las normas legales vigentes.

TOTAL PRESUPUESTO S/. 420,000.00

OBJETIVOS ESPECIFICOS		ESTRATEGIAS/ TACTICAS	ACTIVIDADES /TAREAS/ PROYECTOS			CRONOGRAMA				INDICADORES	
DESCRIPCION	PESO RELATIVO	DESCRIPCION	DESCRIPCION	NUMERO	AREA DE COORDINACION	TRIMESTRE				Meta Numérica	Unidad de Medida
						I	II	III	IV		
de que se autorice al procurador Público Regional para defender los intereses del Estado en vía judicial	50%	administrativos de los que se desprende presunción de actos incursos en responsabilidad civil, penal y demás a que haya lugar en vía judicial	autorizar el inicio de las acciones legales, apersonamiento y seguimiento de los procesos en vía judicial	20	CRL	5	5	5	5	20	Nº de informes legales
			Elaboración, revisión de Convenios y contratos en la que se es parte la Secretaria Regional	20	CRL	5	5	5	5	20	Nº de informes legales y convenios visados
			Revisar Resoluciones, acuerdos ordenanzas ejecutivas regionales de orden administrativos	30	CRL	5	10	10	5	30	Nº de acuerdos, ordenanzas y Resoluciones Ejecutivas



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012



NOMBRE DEL AREA : OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MANDATO/FUNCION: Es el organo encargado de ejercer funciones especificas en materia de planeamiento y planificación de los Presupuestos de la Secretaria de Consejería del Gobierno Regional de Lima y sus Provincias

MISSION: Se encarga de contribuir a un ordenado y sistemático proceso de gestión de la Secretaria del Consejo Regional, mediante la formulación, evaluación, control de los planes de desarrollo que propone la Secretaria Regional.

VISION: Oficina integrada por personal calificado y moderno en principios y valores sólidos, con vocación de servicio y comprometidos con el desarrollo regional.

TOTAL PRESUPUESTO S/. 36,000.00

OBJETIVOS ESPECIFICOS		ESTRATEGIAS/ TACTICAS	ACTIVIDADES /TAREAS/ PROYECTOS			CRONOGRAMA				INDICADORES	
DESCRIPCION	PESO RELATIVO	DESCRIPCION	DESCRIPCION	NUMERO	AREA DE COORDINACION	TRIMESTRE				Meta Numérica	Unidad de Medida
fortalecer la institucionalidad del Consejo Regional	50%	Formular de manera concertada y participativa los instrumentos de planificación, programación y Presupuesto que contribuya a una adecuada gestión de la Secretaria regional	Planear, conducir, coordinar y supervisar las actividades y tareas relacionadas al planeamiento del Consejo Regional	20	CRL	5	5	5	5	20	Nº de reuniones de coordinación
			coordinar y supervisar la realización de otras actividades a fines al proceso presupuestario de la Secretaria Regional	10	CRL		5	3	2	10	Nº de reuniones de coordinación
Contar con el presupuesto necesario para el cumplimiento de las metas y objetivos del Consejo Regional	50%	Coordinar las actividades programadas para la formulación presupuestal 2012	Coordinar y supervisar la programación Formulación y aprobación del presupuesto 2012 de la Secretaria Regional	30	CRL	10	10	10	10	10	Tareas realizadas
			Coordinar y supervisar la ejecución del presupuesto de la	30	CRL	5	10	5	10	30	Tareas

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012

NOMBRE DEL AREA : OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MANDATO/FUNCION: Es el organo encargado de ejercer funciones especificas en materia de planeamiento y planificación de los Presupuestos de la Secretaria de Consejería del Gobierno Regional de Lima y sus Provincias

MISION: Se encarga de contribuir a un ordenado y sistemático proceso de gestión de la Secretaria del Consejo Regional, mediante la formulación, evaluación, control de los planes de desarrollo que propone la Secretaria Regional.

VISION: Oficina integrada por personal calificado y moderno en principios y valores sólidos, con vocación de servicio y comprometidos con el desarrollo regional.

TOTAL PRESUPUESTO S/. 36,000.00

OBJETIVOS ESPECIFICOS		ESTRATEGIAS/ TACTICAS	ACTIVIDADES /TAREAS/ PROYECTOS			CRONOGRAMA				INDICADORES	
DESCRIPCION	PESO RELATIVO	DESCRIPCION	DESCRIPCION	NUMERO	AREA DE COORDINACION	TRIMESTRE				Meta Numérica	Unidad de Medida
						I	II	III	IV		
			Secretaria del Consejo Regional								realizadas
			Supervisar el control y evaluación presupuestaria de la Secretaria del Consejo regional	40	CRL	10	10	10	10	40	Nº de acciones de Evaluación y control
			Asistir a las diversas capacitaciones que organiza el MEF para la elaboración de los Presupuestos y las normas legales vigentes	10	CRL	3	2	3	2	10	Seminarios y cursos de capacitación



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012



NOMBRE DEL AREA : ASESORIA JURIDICA (COMISIONES ESPECIALES Y DE INVESTIGACION)

MANDATO/FUNCION: Brindar el asesoramiento jurídico en las Comisiones revisoras de los diversos Proyectos llevados a cabo en cada una de las Provincias.

MISION: Organismo de Asesoramiento que alcanza la interpretación auténtica de las normas a la Secretaría del Gobierno Regional de Lima para el cumplimiento de las metas y objetivos jurídicamente adecuados.

VISION: Brindar servicios de Asesoramientos legales, permanentes y oportunos a los Consejeros Regionales de las 9 provincias para la conducción óptima de la gestión pública Regional y sostenible dentro del marco de las normas legales vigentes.

TOTAL PRESUPUESTO S/. 42,000.00

OBJETIVOS ESPECIFICOS		ESTRATEGIAS/ TACTICAS	ACTIVIDADES /TAREAS/ PROYECTOS			CRONOGRAMA				INDICADORES	
DESCRIPCION	PESO RELATIVO	DESCRIPCION	DESCRIPCION	NUMERO	AREA DE COORDINACION	TRIMESTRE				Meta Numérica	Unidad de Medida
de los Consejeros Regionales		Consejeros Regionales	jurídicos, legales de orden administrat.			I	II	III	IV		
			Emisión de informes jurídicos legales y administrativos requeridos por los Consejeros Regionales	20	CRL	5	5	5	5	20	Nº de Informes legales
			Proyectar, revisar y visar los Proyectos que se han llevado a cabo en cada una de las Provincias cuando lo ordene el CRL	60	CRL	20	20	20	20	60	Nº de acuerdos, Decretos, Ordenanzas y Resoluciones Ejecutivas Regionales
Emisión de informes legales a fin de que se autorice al procurador Público Regional para defender	10%	Estudio y análisis de expedientes administrativos de los que se desprende presunción de actos incurso en responsa-	Elaborar informes legales recomendando autorizar el inicio de las acciones legales, apersonamiento y seguimiento	30	CRL	10	5	10	5	30	Nº de Informes legales

CPC MARTHA ZAMUDIO LAOS
MAT 380

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012

NOMBRE DEL AREA : ASESORIA JURIDICA (COMISIONES ESPECIALES Y DE INVESTIGACION)

MANDATO/FUNCION: Brindar el asesoramiento jurídico en las Comisiones revisoras de los diversos Proyectos llevados a cabo en cada una de las Provincias.

MISION: Organo de Asesoramiento que alcanza la interpretación auténtica de las normas a la Secretaria del Gobierno Regional de Lima para el cumplimiento de las metas y objetivos jurídicamente adecuados.

VISION: Brindar servicios de Asesoramientos legales, permanentes y oportunos a los Consejeros Regionales de las 9 provincias para la conducción óptima de la gestión publica Regional y sostenible dentro del marco de las normas legales vigentes.

TOTAL PRESUPUESTO S/. 42,000.00

OBJETIVOS ESPECIFICOS		ESTRATEGIAS/ TACTICAS	ACTIVIDADES /TAREAS/ PROYECTOS			CRONOGRAMA				INDICADORES	
DESCRIPCION	PESO RELATIVO	DESCRIPCION	DESCRIPCION	NUMERO	AREA DE COORDINACION	TRIMESTRE				Meta Numérica	Unidad de Medida
						I	II	III	IV		
los intereses del Estado en via judicial		bilidad civil, penal y demás a que haya lugar en via judicial	de los procesos en via judicial								



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012

NOMBRE DEL AREA : ASESORIA CONTABLE Y PRESUPUESTAL (COMISIONES ESPECIALES Y DE INVESTIGACIONES)

MANDATO/FUNCION: Asesorar al Consejo Regional sobre aspectos relacionados al manejo economico, financiero y presupuestal del Gobierno Regional de Lima apoyando la labor tecnica tecnica de las comisiones revisoras que para cuyo efecto se conformen.

MISSION: Contribuir a un ordenado y sistematico proceso de gestion del Gobierno Regional, mediante el control financiero y presupuestal de la documentacion fuente que sustenta los desembolsos de recursos tanto para gastos corrientes como para proyectos de inversion.

VISION: Brindar servicios de asesoramiento administrativo, contable y presupuestal permanente y oportuno a los Consejeros Regionales de las 9 Provincias para la conducción óptima de la gestion pública Regional a efectos de que cumplan su rol de fiscalizadores en el marco de las normas legales vigentes.

TOTAL PRESUPUESTO S/. 42,000.00

OBJETIVOS ESPECIFICOS		ESTRATEGIAS/ TACTICAS	ACTIVIDADES /TAREAS/ PROYECTOS			CRONOGRAMA				INDICADORES	
DESCRIPCION	PESO RELATIVO	DESCRIPCION	DESCRIPCION	NUMERO	AREA DE COORDINACION	TRIMESTRE				Meta Numérica	Unidad de Medida
						I	II	III	IV		
Brindar asesoría contable y presupuestal a la Secretaría del Consejo Regional	30%	Planificar y organizar un conjunto de acciones de carácter administrativas contables y de índole presupuestal que faciliten actuar a la Secretaría y al Consejo Regional en su labor fiscalizadora	Emitir opinión sobre principios y practicas contables aplicadas en la ejecucion del gasto publico.	20	CRL	5	5	5	5	20	Nº de Informes Contables
			Revision de los Estados Financieros y Presupuestales del Gobierno Regional de Lima	2	CRL	1			1	2	Carpeta
Contar con el presupuesto necesario para el cumplimiento de las metas y objetivos del Consejo Regional	50%	Coordinar las actividades programadas por las comisiones revisoras en cada provincia de la Region Lima	Llevar a cabo acciones de control de los presupuestos ejecutados en cada una de las provincias de la Region Lima	10	CRL	3	2	3	2	10	Nº de acciones de control
		Coordinar con las diversas areas administrativas y tecnicas involucradas en el manejo de la	Solicitar documentacion fuente que permita esclarecer algunos hechos dentro de	20	CRL	5	5	5	5	20	Nº de coordinaciones



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012

NOMBRE DEL AREA : ASESORIA CONTABLE Y PRESUPUESTAL (COMISIONES ESPECIALES Y DE INVESTIGACIONES)

MANDATO/FUNCION: Asesorar al Consejo Regional sobre aspectos relacionados al manejo economico, financiero y presupuestal del Gobierno Regional de Lima apoyando la labor tecnica tecnica de las comisiones revisoras que para cuyo efecto se conformen.

MISSION: Contribuir a un ordenado y sistematico proceso de gestion del Gobierno Regional, mediante el control financiero y presupuestal de la documentacion fuente que sustenta los desembolsos de recursos tanto para gastos corrientes como para proyectos de inversion.

VISION: Brindar servicios de asesoramiento administrativo, contable y presupuestal permanente y oportuno a los Consejeros Regionales de las 9 Provincias para la conducción óptima de la gestion pública Regional a efectos de que cumplan su rol de fiscalizadores en el marco de las normas legales vigentes.

TOTAL PRESUPUESTO S/. 42,000.00

OBJETIVOS ESPECIFICOS		ESTRATEGIAS/ TACTICAS	ACTIVIDADES /TAREAS/ PROYECTOS			CRONOGRAMA				INDICADORES	
DESCRIPCION	PESO RELATIVO	DESCRIPCION	DESCRIPCION	NUMERO	AREA DE COORDINACION	TRIMESTRE				Meta Numérica	Unidad de Medida
		informacion	la labor revisora a efectos de informar al Consejo Regional			I	II	III	IV		
		Coordinar y supervisar la programacion, formulacion y aprobacion del Presupuesto Institucional Anual del Gobierno Regional de Lima	Solicitar a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto informacion historica proyectada que ha sido considerada en la Formulación del Presupuesto	12	CRL	3	3	3	3	12	Nº de Informes
		Coordinar y supervisar ejecucion del presupuesto asignado a la Consejeria Regional	Efectuar el seguimiento y control concurrente de todo gasto que se ejecute del presupuesto de la Consejeria Regional	12	CRL	3	3	3	3	12	Nº de acciones de control
Asesorar en materia administrativa, contable y	20%	Brindar al Consejo Regional la asesoria necesaria para que efectuen de manera eficiente su labor de fiscalizacion	Otorgarles a los Consejeros las herramientas necesarias para que realicen su labor de	12	CRL	3	3	3	3	12	Informes, Carpetas,



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012

NOMBRE DEL AREA : ASESORIA CONTABLE Y PRESUPUESTAL (COMISIONES ESPECIALES Y DE INVESTIGACIONES)

MANDATO/FUNCION: Asesorar al Consejo Regional sobre aspectos relacionados al manejo economico, financiero y presupuestal del Gobierno Regional de Lima apoyando la labor tecnica tecnica de las comisiones revisoras que para cuyo efecto se conformen.

MISION: Contribuir a un ordenado y sistematico proceso de gestion del Gobierno Regional, mediante el control financiero y presupuestal de la documentacion fuente que sustenta los desembolsos de recursos tanto para gastos corrientes como para proyectos de inversion.

VISION: Brindar servicios de asesoramiento administrativo, contable y presupuestal permanente y oportuno a los Consejeros Regionales de las 9 Provincias para la conducción óptima de la gestion pública Regional a efectos de que cumplan su rol de fiscalizadores en el marco de las normas legales vigentes.

TOTAL PRESUPUESTO S/. 42,000.00

OBJETIVOS ESPECIFICOS		ESTRATEGIAS/ TACTICAS	ACTIVIDADES /TAREAS/ PROYECTOS			CRONOGRAMA				INDICADORES	
DESCRIPCION	PESO RELATIVO	DESCRIPCION	DESCRIPCION	NUMERO	AREA DE COORDINACION	TRIMESTRE				Meta Numérica	Unidad de Medida
						I	II	III	IV		
presupuestal al Consejo Regional			fiscalizacion así como cuando integren								



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012

NOMBRE DEL AREA : ASESORIA EN INGENIERIA CIVIL (COMISIONES ESPECIALES Y DE INVESTIGACION)

MANDATO/FUNCION: Brindar asesoria tecnica en las Comisiones revisoras de los diversos Proyectos llevados a cabo en cada una de las Provincias.

MISSION: Alcanzar a la Consejería Regional la interpretación auténtica de las normas que se han de seguir en la ejecución de los proyectos de inversion publica de acuerdo a los lineamientos del Sistema Nacional de Inversion Publica (SNIP)

VISION: Brindar servicios de asesoramiento en el area de ingenieria civil a los Consejeros Regionales de las 9 Provincias para una adecuada labor de fiscalizacion dentro del marco de las normas legales vigentes.

TOTAL PRESUPUESTO S/. 42,000.00

OBJETIVOS ESPECIFICOS		ESTRATEGIAS/ TACTICAS	ACTIVIDADES /TAREAS/ PROYECTOS			CRONOGRAMA				INDICADORES	
DESCRIPCION	PESO RELATIVO	DESCRIPCION	DESCRIPCION	NUMERO	AREA DE COORDINACION	TRIMESTRE				Meta Numérica	Unidad de Medida
Brindar asesoria tecnica en los Proyectos de Inversion Publica al Consejo Regional	100%	Planificar y brindar las asesorías y opiniones técnicas solicitadas por el Consejo Regional	Mantener reuniones con los organos competentes a fin de evaluar los procesos de adjudicacion de obras, elaboracion de estudios y/o expedientes técnicos de proyectos	15	CRL	I	II	III	IV	15	Nº de reuniones
			Emisión de informes y opiniones técnicas sobre aspectos relacionados a la ejecución de Proyectos de Inversion Publica	24	CRL	I	II	III	IV	24	Nº de informes técnicos
			Revisar los Estudios, Perfiles, Expedientes Técnicos de cada una de las obras ejecutadas en las provincias de la Region Lima	20	CRL	I	II	III	IV	20	Nº de Carpetas
			Efectuar supervisiones INSITU a los Proyectos								



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012

NOMBRE DEL AREA : ASESORIA EN INGENIERIA CIVIL (COMISIONES ESPECIALES Y DE INVESTIGACION)

MANDATO/FUNCION: Brindar asesoria tecnica en las Comisiones revisoras de los diversos Proyectos llevados a cabo en cada una de las Provincias.

MISION: Alcanzar a la Consejería Regional la interpretación auténtica de las normas que se han de seguir en la ejecucion de los proyectos de inversion publica de acuerdo a los lineamientos del Sistema Nacional de Inversion Publica (SNIP)

VISION: Brindar servicios de asesoramiento en el area de ingenieria civil a los Consejeros Regionales de las 9 Provincias para una adecuada labor de fiscalizacion dentro del marco de las normas legales vigentes.

TOTAL PRESUPUESTO S/. 42,000.00

OBJETIVOS ESPECIFICOS		ESTRATEGIAS/ TACTICAS	ACTIVIDADES /TAREAS/ PROYECTOS			CRONOGRAMA				INDICADORES	
DESCRIPCION	PESO RELATIVO	DESCRIPCION	DESCRIPCION	NUMERO	AREA DE COORDINACION	TRIMESTRE				Meta Numérica	Unidad de Medida
			que se encuentren en proceso de ejecucion a fin de evaluar su estado situacional y avance fisico	30	CRL	I	II	III	IV	30	Nº de supervisiones
			Efectuar una Evaluacion y Analisis de los Proyectos que se encuentren en Procesos de Liquidacion y guarden relacion con sus respectivos Expedientes tecnicos	30	CRL	6	6	8	10	30	Nº de Informes



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012



NOMBRE DEL AREA : ASESORIA EN PROYECTOS DE INVERSION Y CONTRATACIONES DEL ESTADO (COMISIONES ESPECIALES Y DE INVESTIGACION)

MANDATO/FUNCION: Brindar asesoria tecnica en las Comisiones revisoras de los diversos Proyectos de Inversión y Contrataciones del Estado.

MISSION: Alcanzar al Consejo Regional la información relacionada a los Proyectos de Inversión acordes con lo que establece la Ley que lo rige y el mejor uso de los procesos de Selección llevados a cabo para la ejecución de las Obras.

VISION: Brindar servicios de asesoramiento de calidad en la competencia del ámbito para lo cual ha sido requerido el servicio.

TOTAL PRESUPUESTO S/. 42,000.00

OBJETIVOS ESPECIFICOS		ESTRATEGIAS/ TACTICAS	ACTIVIDADES /TAREAS/ PROYECTOS			CRONOGRAMA				INDICADORES	
DESCRIPCION	PESO RELATIVO	DESCRIPCION	DESCRIPCION	NUMERO	AREA DE COORDINACION	TRIMESTRE				Meta Numérica	Unidad de Medida
						I	II	III	IV		
Fortalecer los Proyectos de Inversión	80%	Monitorear los Estudios de Pre-Inversión que se han llevado a cabo a fin de determinar su mejor ejecución	Evaluar los proyectos de Inversión	20	CRL	5	5	5	5	20	Tareas realizadas
			Verificar la aprobación y viabilización de los proyectos de Inversión Pública	15	CRL	5	3	5	2	15	Nº de informes técnicos
			Evaluar los informes de cierres de los Proyectos	20	CRL	5	5	5	5	20	Nº de Carpetas
			Evaluaciones e Informes de Consistencia	15	CRL	5	3	5	2	15	Nº de evaluaciones
			Efectuar una Evaluación y Análisis de los Proyectos de Inversión que se encuentren en Procesos de	30	CRL	6	6	8	10	30	Nº de Informes

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012



NOMBRE DEL AREA : ASESORIA EN PROYECTOS DE INVERSION Y CONTRATACIONES DEL ESTADO (COMISIONES ESPECIALES Y DE INVESTIGACION)

MANDATO/FUNCION: Brindar asesoria tecnica en las Comisiones revisoras de los diversos Proyectos de Inversión y Contrataciones del Estado.

MISION: Alcanzar al Consejo Regional la información relacionada a los Proyectos de Inversión acordes con lo que establece la Ley que lo rige y el mejor uso de los procesos de Selección llevados a cabo para la ejecución de las Obras.

VISION: Brindar servicios de asesoramiento de calidad en la competencia del ámbito para lo cual ha sido requerido el servicio.

TOTAL PRESUPUESTO S/. 42,000.00

OBJETIVOS ESPECIFICOS		ESTRATEGIAS/ TACTICAS	ACTIVIDADES /TAREAS/ PROYECTOS			CRONOGRAMA				INDICADORES	
DESCRIPCION	PESO RELATIVO	DESCRIPCION	DESCRIPCION	NUMERO	AREA DE COORDINACION	TRIMESTRE				Meta Numérica	Unidad de Medida
						I	II	III	IV		
			Liquidacion y guarden relacion con sus respectivos Expedientes tecnicos								
	20%	Evaluar los Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios aplicando la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.	Analizar los Expedientes de Contrataciones	50	CRL	10	15	10	15	50	Nº de expedientes
			Evaluar la Elaboración de los planes anuales y sus modificaciones	10	CRL	3	2	3	2	10	Tareas realizadas
			Analizar los procesos de selección en la ejecución de los Proyectos de Inversión	20	CRL	5	5	5	5	20	Nº de Procesos de selección

ANEXOS



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2012

SECRETARIA CONSEJO REGIONAL

	GASTOS DE SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL	TOTAL PRESUPUESTO 2012
2.3	BIENES Y SERVICIOS	2,254,200.00
2.3.1.1.1.1	Alimentos y Bebidas para Consumo Humano	54,000.00
2.3.1.5.1.1	Repuestos y Accesorios para Equipos y Máquinas	97,400.00
2.3.1.5.1.2	Papelería en General, Utiles y Materiales de Oficina	96,000.00
2.3.1.5.3.1	Aseo, Limpieza y Tocador	28,800.00
2.3.1.5.4.1	Electricidad, Iluminación y Electrónica	10,000.00
2.3.1.99.1.3	Libros, Diarios, Revistas y otros bienes impresos no vinculados a enseñanza	25,000.00
2.3.1.3.1.1	Combustibles y Lubricantes	234,000.00
2.3.2.1.2.2	Viáticos y asignaciones por Comisión de Servicios	106,200.00
2.3.2.1.2.1	Servicio de Telefonía móvil	54,000.00
2.3.2.1.2.2	Servicio de Telefonía Fija	43,200.00
2.3.2.1.2.3	Servicio de Internet	21,600.00
2.3.2.1.4.2	Otros Servicios de Publicidad y Difusión	53,000.00
2.3.2.3.1.2	Servicios de Seguridad y Vigilancia	54,000.00
2.3.2.4.1.5	De máquinas y equipos	18,000.00
2.3.2.5.1.1	De edificios y estructuras	168,000.00
2.3.2.5.1.2	De Vehículos	270,000.00
2.3.2.27.10.2	Atenciones Oficiales y celebraciones institucionales	27,000.00
2.3.2.7.2.2	Asesorías	588,000.00
2.3.2.7.2.99	Otros servicios similares	306,000.00
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	144,800.00
2.6.3.2.1.1	Máquinas y Equipos	84,000.00
2.6.3.2.3.3	Equipos de Telecomunicaciones	60,800.00
	PRESUPUESTO GENERAL S/.	2,399,000.00


CPC. MARTHA H. ZAMUDIO LAOS
MAT 380





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2012

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

DETALLE POR PARTIDAS ESPECIFICAS DE GASTO

2.3 BIENES Y SERVICIOS

2.3.1.1.1.1 Alimentos y Bebidas para consumo humano

Nº	REQUERIMIENTO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANTIDAD MENSUAL	VALOR UNITARIO	TOTAL PRESUPUESTO
01	BREAK	Atenciones a los Señores Consejeros en las Sesiones ordinarias 01 x mes que se realizan en la Oficina de Consejería de Huacho	01	500.00	6,000.00
02	BREAK	Atenciones a los Señores Consejeros en las Sesiones extraordinarias 02 x mes	02	2,000.00	48,000.00
TOTAL S/.					54,000.00



2.3.1.5.1.1 Repuestos y Accesorios para Equipos y Máquinas

Nº	REQUERIMIENTO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANTIDAD MENSUAL	VALOR UNITARIO	TOTAL PRESUPUESTO
01	toner para impresoras	Impresoras de la Secretaria de Consejo, Asistentes.	14	250.00	42,000.00
02	toner para fotocopidora	Fotocopiadora de la Secretaria de Consejo, Asistentes.	14	300.00	50,400.00
03	Repuestos varios	Cambio de repuestos para maquinas y equipos	14		5,000.00
TOTAL S/.					97,400.00



2.3.1.5.1.2 Papelería en General, Utiles y Materiales de Oficina

Nº	REQUERIMIENTO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANTIDAD MENSUAL	VALOR UNITARIO	TOTAL PRESUPUESTO
01	Utiles de Oficina	Materiales y Utiles de Oficina para la Secretaria del Consejo y demas oficinas descentralizadas del Consejo Regional	12 mes	8,000.00	96,000.00
TOTAL S/.					96,000.00

2.3.1.5.3.1 Aseo, Limpieza y Tocado

Nº	REQUERIMIENTO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANTIDAD MENSUAL	VALOR UNITARIO	TOTAL PRESUPUESTO
01	Utiles de Aseo	Materiales y Utiles de Aseo para la Secretaria del Consejo y demas oficinas.	9	2,400.00	28,800.00
TOTAL S/.					28,800.00

CPC MARTHA H. ZAMUDIO LAOS
MAT 380



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2012

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

DETALLE POR PARTIDAS ESPECIFICAS DE GASTO

2.3 BIENES Y SERVICIOS

2.3.1.5.4.1 Electricidad, Iluminación, y Electrónica

Nº	REQUERIMIENTO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANTIDAD MENSUAL	VALOR UNITARIO	TOTAL PRESUPUESTO
01	Materiales varios	Adquisición de baterías, DVD, CD, USB DE 16 GB	30	30.00	10,000.00
TOTAL S/.					10,000.00

2.3.1.99.1.3 Libros, Diarios, Revistas y otros bienes impresos no vinculados a enseñanza

Nº	REQUERIMIENTO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANTIDAD MENSUAL	VALOR UNITARIO	TOTAL PRESUPUESTO
01	Adquisición de Libros y Revistas	Adquisición de libros y revistas como guía de trabajo	08	250.00	25,000.00
TOTAL S/.					25,000.00



2.3.1.3.1.1. Combustibles y lubricantes

Nº	REQUERIMIENTO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANTIDAD MENSUAL	VALOR UNITARIO	TOTAL PRESUPUESTO
01	Adquisición de combustibles y lubricantes	Adquisición de combustibles y lubricantes para los vehículos al servicio de los Señores Consejeros	1500	13.00	234,000.00
TOTAL S/.					234,000.00



2.3.2.1.2.2 Viaticos y asignaciones por Comisión de servicios

Nº	REQUERIMIENTO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANTIDAD MENSUAL	VALOR UNITARIO	TOTAL PRESUPUESTO
01	Viaticos por Comisión	Viaticos por Comisión de Servicios de los Señores Consejeros a las diversas provincias de la región y para participar en 02 congresos nacionales	03	250.00	106,200.00
TOTAL S/.					106,200.00

2.3.2.1.2.1 Servicio de Telefonía móvil

Nº	REQUERIMIENTO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANTIDAD MENSUAL	VALOR UNITARIO	TOTAL PRESUPUESTO
01	Telefonía móvil	Contratación de Servicio de Telefonía móvil	15	300.00	54,000.00
TOTAL S/.					54,000.00

CPC. MARTHA H. ZAMUDIO LAOS
MAT 380



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2012

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

DETALLE POR PARTIDAS ESPECIFICAS DE GASTO

2.3 BIENES Y SERVICIOS

2.3.2.1.2.2 Servicio de Telefonía fija

Nº	REQUERIMIENTO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANTIDAD MENSUAL	VALOR UNITARIO	TOTAL PRESUPUESTO
01	Telefonía fija	Contratación de Servicio de Telefonía fija	9	400.00	43,200.00
TOTAL S/.					43,200.00

2.3.2.1.2.3 Servicio de Internet

Nº	REQUERIMIENTO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANTIDAD MENSUAL	VALOR UNITARIO	TOTAL PRESUPUESTO
01	Servicio Internet	Contratación de Servicio de Internet	9	200.00	21,600.00
TOTAL S/.					21,600.00

2.3.2.1.4.2 Otros Servicios de Publicidad y Difusión

Nº	REQUERIMIENTO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANTIDAD MENSUAL	VALOR UNITARIO	TOTAL PRESUPUESTO
01	Publicación de Acuerdos y Ordenanzas	Publicación de Acuerdos y Ordenanzas en el diario de mayor circulación regional y en el diario Oficial El Peruano	10		53,000.00
TOTAL S/.					53,000.00

2.3.2.3.1.2 Servicios de Seguridad y Vigilancia

Nº	REQUERIMIENTO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANTIDAD MENSUAL	VALOR UNITARIO	TOTAL PRESUPUESTO
01	Servicios de Vigilancia	Contratación de Servicios de Seguridad y Vigilancia	01	4,500.00	54,000.00
TOTAL S/.					54,000.00

2.3.2.4.1.5 De Máquinas y Equipos

Nº	REQUERIMIENTO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANTIDAD MENSUAL	VALOR UNITARIO	TOTAL PRESUPUESTO
01	Servicio de Mantenimiento de Máquinas	Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora, Impresoras y Equipos de Cómputo	14	1,500.00	18,000.00
TOTAL S/.					18,000.00

CPC. MARTHA H. ZAMUDIO LAOS
MAT 380





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2012

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

DETALLE POR PARTIDAS ESPECIFICAS DE GASTO

2.3 BIENES Y SERVICIOS

2.3.2.5.1.1 De edificios y estructuras

Nº	REQUERIMIENTO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANTIDAD MENSUAL	VALOR UNITARIO	TOTAL PRESUPUESTO
01	Alquiler de local	Alquiler de local para el funcionamiento del Consejo Regional	01	5,000.00	60,000.00
02	Alquiler de local	Alquiler de local para el funcionamiento de las Oficinas descentralizadas en las 9 provincias	09	1,000.00	108,000.00
TOTAL S/.					168,000.00

2.3.2.5.1.2 Alquileres de Vehículos

Nº	REQUERIMIENTO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANTIDAD MENSUAL	VALOR UNITARIO	TOTAL PRESUPUESTO
01	Alquiler de vehículos	Alquiler de vehículos al servicio de las funciones de fiscalización e inspecciones a las diversas Provincias	5	4,500.00	270,000.00
TOTAL S/.					270,000.00



2.3.2.7.10.2 Atenciones Oficiales y celebraciones institucionales

Nº	REQUERIMIENTO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANTIDAD MENSUAL	VALOR UNITARIO	TOTAL PRESUPUESTO
01	Atenciones Oficiales	Atenciones Oficiales y celebraciones institucionales en cada una de las Provincias del Gobierno Regional de Lima	9	3,000.00	27,000.00
TOTAL S/.					27,000.00



2.3.2.7.2.2 Asesorías

Nº	REQUERIMIENTO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANTIDAD MENSUAL	VALOR UNITARIO	TOTAL PRESUPUESTO
01	Contratación de Asesor Legal	Contratación de Asesor legal para el Consejo Regional	01	3,500.00	42,000.00
02	Contratación de Asesor Legal	Contratación de Asesor legal para las Oficinas descentralizadas	9	3,500.00	378,000.00
03	contratacion de Asesores para las Comisiones Investigadoras	Contratación de Asesor Legal, Contable, Ingeniería Civil y un Especialista en Proy. Inves. Y Contratac. Del Estado	04	3,500.00	168,000.00
TOTAL S/.					588,000.00

CPC MARTHA H. ZAMUDIO LAOS
MAT 380



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2012

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

DETALLE POR PARTIDAS ESPECIFICAS DE GASTO

2.3 BIENES Y SERVICIOS

2.3.2.7.2.99 Otros Servicios Similares

Nº	REQUERIMIENTO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANTIDAD MENSUAL	VALOR UNITARIO	TOTAL PRESUPUESTO
01	Contratación de Economista	Contratación de un Economista para la Oficina de Planificación y Presupuesto	01	3,000.00	36,000.00
02	Contratación de Asistente Administrativo	Contratación de un Asistente de Secretaría	01	1,800.00	21,600.00
03	Contratación de Asistente Administrativo	Contratación de un Asistente de Imagen Institucional y Relaciones Públicas	01	1,800.00	21,600.00
04	Contratación de Asistente Administrativo	Contratación de un Asistente de Transcripciones (I)	01	1,800.00	21,600.00
05	Contratación de Asistente Administrativo	Contratación de un Asistente de Transcripciones (II)	01	1,800.00	21,600.00
06	Contratación de Asistentes Administrativos	Contratación de un Asistente de Secretaría	09	1,800.00	21,600.00
07	Contratación de Auxiliar Administrativo	Contratación de un Auxiliar Administrativo	01	1,500.00	18,000.00
08	Trámite Documentario	Contratación de Personal para Trámite Documentario	01	1,800.00	21,600.00
09	Contratación de choferes	Contratación de choferes para los vehículos dispuestos al Consejo Regional	5	1,800.00	108,000.00
10	Contratación de Personal de Limpieza	Contratación de Personal d Limpieza encargado de la limpieza del local del Consejo Regional	1	1,200.00	14,400.00
TOTAL S/.					306,000.00

TOTAL GASTOS CORRIENTES S/.

2,254,200.00



CPC MARTHA H. ZAMUDIO LAOS
MAT 380



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2012

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

DETALLE POR PARTIDAS ESPECIFICAS DE GASTO



2.6 Activos No Financieros

2.6.3.2.1.1 Máquinas y Equipos

Nº	REQUERIMIENTO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANTIDAD MENSUAL	VALOR UNITARIO	TOTAL PRESUPUESTO
01	Adquisición de Computadoras e impresoras	Adquisición de Computadoras para la Oficina del Consejo Regional	9	3,000.00	27,000.00
02	Adquisición de Computadoras e impresoras	Adquisición de Computadoras para las oficina descentralizadas en cada una de las Provincias del Gobierno Regional	9	3,000.00	27,000.00
03	Adquisición de Laptop	Adquisición de Laptop para los Señores Consejeros para sus labores de fiscalización	9	2,500.00	22,500.00
04	Adquisición de Laptop	Adquisición de Laptop para la Secretaria en el desarrollo de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias en las diversas Provincias	3	2,500.00	7,500.00
TOTAL S/.					84,000.00

2.6.3.2.3.3 Equipos de Telecomunicaciones



Nº	REQUERIMIENTO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANTIDAD MENSUAL	VALOR UNITARIO	TOTAL PRESUPUESTO
01	Adquisición de Equipos Celulares	Adquisición de Celulares para los Señores Consejeros en el desarrollo de sus actividades	9	2,200.00	19,800.00
02	Adquisición de Equipos Celulares	Adquisición de Celulares para la Secretaria del Consejo en las diversas actividades desarrolladas en las Sedes descentralizadas	2	2,200.00	4,400.00
03	Adquisición de equipos de grabaciones	Adquisición de filmadoras y camaras fotograficas	8	3,700.00	29,600.00
04	Adquisición de un DVD con quemador	Adquisición de un DVD con quemadora para llevar a cabo las reproducciones de las sesiones ordinarias	02	1,500.00	3,000.00
05	Adquisición de Televisores	Adquisición de 9 televisores	02	2,000.00	4,000.00
TOTAL S/.					60,800.00

TOTAL GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS S/.

144,800.00

PRESUPUESTO GENERAL S/. 2,399,000.00

CPC. MARTHA H. ZAMUDIO LAOS
MAT 380